

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL NORTE NORFINSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de marzo del 2017, en el local de la compañía **INMOBILIARIA DEL NORTE NORFINSA S.A.**, ubicado en Costanera 425 y Ebano, siendo las 10H00, se reunieron los accionistas de la empresa:

1. Avilés Marcillo Alberto, según poder que exhibió, propietario de 799 acciones;
2. Sacoto Urgiles Santiago Severo, según poder que exhibió, propietario de 1 acción;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la sesión, Alberto Avilés Marcillo; y actúa como secretario el Sr. Santiago Severo Sacoto Urgiles. El secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con lo que regula la Ley de Compañías en su artículo 238 para las Juntas Universales, aceptando ambos socios la celebración de la Junta.

Los asistentes unánimemente resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.
El presidente declara instalada la Sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos de la Agenda.
Acto seguido, los accionistas pasan a deliberar, y luego del análisis respectivo resuelven por unanimidad:
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2016.

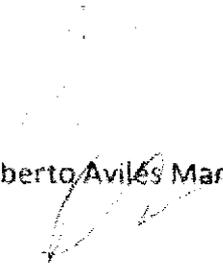
El Presidente hizo uso de la palabra con el propósito de poner en conocimiento de los señores accionistas, que era necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, los cuales han sido de conocimiento del Directorio y que a continuación paso a exponer en donde indica que la Compañía presenta una utilidad de cero dólares.

3. Resolver sobre los resultados del ejercicio Económico Estados Financieros 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual le es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, siendo las 13H00. f) Alberto Avilés Marcillo, f) Santiago Severo Sacoto Urgiles.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que procede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. *

Guayaquil, Marzo 21 de 2017.



Alberto Avilés Marcillo



Santiago Severo Sacoto Urgiles